



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

RIOSECO DE SORIA

Elaborado el Padrón provisional para la percepción de la Tasa por la prestación del servicio de suministro de agua a domicilio y recogida de basura correspondiente al 1º trimestre del año 2015, se expone al público por un plazo de quince días hábiles en este Ayuntamiento, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes e interesados y se presenten las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Rioseco de Soria, 28 de julio de 2015.– El Alcalde, Juan José Sevillano Canals. 2333

BOPSO-92-10082015